

Ref. Expte D- 1751/24-25- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES ha considerado el expediente N° D- 1751/24-25- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a ROVELLO FERNANDO, *DE PREOCUPACIÓN POR LA PROLIFERACIÓN DE PLATAFORMAS DE APUESTAS ILEGALES QUE NO ESTÁN SOMETIDAS A NINGÚN CONTROL ESTATAL.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

"Su profunda preocupación por la proliferación de plataformas de apuestas ilegales en las redes sociales, dirigidas a adolescentes.

Asimismo, que vería con agrado que el Poder Ejecutivo tenga a bien realizar campañas de difusión y concientización respecto de los peligros que conllevan las apuestas on-line en menores, difundiendo los distintos mecanismos para realizar las denuncias por juego ilegal.

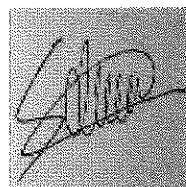
FUNDAMENTOS

Vuestra Comisión coincide en el proyecto y su espíritu, por ello solo se realizaron modificaciones de forma.

Ref. Expte D- 1751/24-25- 0



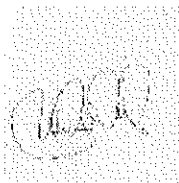
Dip . Presidente: MIRANDA VALENTIN .



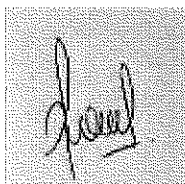
Dip . Vicepresidente: JALIL TOLEDO MARÍA SALOMÉ .



Dip . Secretario: PASQUALIN JULIO .



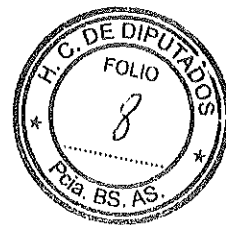
Dip . Vocal: RECALDE MARGARITA ALEJANDRA .



Dip . Vocal: BRAGA ROMINA NATALÍ .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1751/24-25- 0

Dip . Vocal: SAAVEDRA MARÍA NOELIA .

SALA DE COMISIÓN, martes 26 de noviembre de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.



Relator: GAROFALO HUGO MARCELO